



**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ACTA N°618**

La sesión ordinaria N°479 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 14 de abril de 2021. Presidió la sesión, Cecilia Sepúlveda. Asistieron, además, los consejeros, Jacqueline Gysling, Alejandra Pérez, Miguel Schweitzer, Carlos Vio y Marcelo von Chrismar. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N°479 a las 12:00 horas.

1. Actas.

Los consejeros suscribieron electrónicamente las actas aprobadas y dejaron pendiente la aprobación de las correspondientes al mes de marzo por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

- Presidencia interina y segunda presidencia del Consejo. Dada la vacancia del cargo de Presidente, el Consejo acordó por unanimidad nombrar a la consejera Cecilia Sepúlveda como Presidenta Interina y a la consejera Jacqueline Gysling como Segunda Presidenta del Consejo Nacional de Educación.
- Presentación y bienvenida al nuevo consejero Marcelo von Chrismar. El nuevo consejero designado por los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica acreditados, Marcelo von Chrismar, se presentó haciendo un breve recuento de su biografía y los demás consejeros le ofrecieron palabras de bienvenida.

Luego, la Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos.

- Reunión del Comité de Coordinación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Sinaces). Informa que el viernes 9 de abril hubo reunión de Sinaces, en cuya tabla se incluían el tema de Criterios y Estándares de Acreditación y el Primer Encuentro Nacional de Rectores, convocado por el Mineduc, realizado el pasado 7 de abril. Sobre el primer tema, se indicó que el compromiso es publicarlos a fines del primer semestre. Sobre el segundo, se transmitió la experiencia y los aspectos destacados del encuentro que convocó a rectores de universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y establecimientos de educación superior de las fuerzas armadas y de orden y seguridad. Además, se abordó la solicitud de cierre de la Universidad la República, resaltándose el carácter de urgente de este proceso. Se transmitieron algunos puntos relevantes de los resultados de la investigación y de las comunicaciones con la Universidad la República. Al respecto, el Consejo compartió opiniones, y

revisó preliminarmente algunos de los antecedentes de la Universidad la República, que se acordó analizar con mayor profundidad en el punto varios.

- Nota en Prensa del Plan Nacional de Evaluaciones. Informó que la publicación hace énfasis en el Simce de Lectura de segundo básico.

3. Aranceles 2021. Licenciamiento y Acreditación.

La Secretaria Ejecutiva explica que el Consejo debe definir los aranceles de los procesos de licenciamiento y acreditación para el 2021. La propuesta es mantener el modelo del 2020, ya que incluye criterios que consideran tanto aranceles como tamaño de la institución.

A continuación de la presentación de los antecedentes, el Consejo discute sobre las complejidades del tema, especialmente bajo la contingencia de la pandemia por Covid-19, sobre algunas dificultades para la estimación de la colegiatura promedio, así como la conveniencia del modelo y los criterios que lo sustentan.

Luego de un breve análisis, por unanimidad, el Consejo aprobó mantener la estructura de aranceles para los procesos que lleva a cabo el CNED, que se definió el año 2020, para el año 2021.

4. MINEDUC Reingreso de Bases Curriculares para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA). Invitada: Isabel Baeza, Jefa UCE, y Tania Carrión.

La Secretaria Ejecutiva introdujo el tema y señaló que correspondía abordar esta materia, sobre la reformulación de las Bases Curriculares (BBCC) para EPJA, y que hay invitadas. La Presidenta (i) solicitó el ingreso de las invitadas a sesión, les explicó el objeto de la sesión, y dio la palabra a las representantes del Ministerio de Educación.

Isabel Baeza, Jefa de la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE), luego de agradecer, inicia señalando que se presentaron las respuestas a las observaciones del CNED sobre la propuesta, ofreciendo una breve síntesis de lo que es la educación de jóvenes y adultos, indicando que no tiene bases curriculares aprobadas y que aún se rige por el Marco Curricular. Explicó que hay dos modalidades, una regular y una flexible, dando cuenta también de sus diferencias. Luego, se refirió a las asignaturas del currículo y los ámbitos formativos a los que pertenecen, profundizando en algunos aspectos de la subvención y dando cuenta de la preferencia que existe por la oferta regular. Acompañó su explicación con algunas cifras.

Indicó que el desafío es alinear las BBCC-EPJA a las BBCC regulares. Agregó que la propuesta se trabajó desde el 2018 al 2020, detallando el proceso de evaluación. Señaló que ella comprende niveles de educación básica y media con una formación general e instrumental, proponiéndose las mismas asignaturas, pero alineado a las nuevas bases curriculares de III y IV medio regulares. Se refirió también a que en sus ejes están las grandes ideas, conocimientos esenciales y objetivos de aprendizaje. Señala además que tienen el foco puesto en la formación de habilidades, lo que permite desarrollar aprendizajes que puedan ser transferidos.

Luego, detalló las iteraciones que ha tenido la propuesta y abordó las observaciones del CNED, incluyendo temas de profundización, de integración con el perfil de egreso, las asignaturas y las habilidades del siglo XXI, además de la simplificación de los conocimientos esenciales, así como la progresión de los objetivos de aprendizaje.

A continuación, los consejeros valoraron el trabajo y dialogaron con las invitadas. Entre los temas consultados se incluyeron la descripción de los ejes, la integración entre asignaturas. Las invitadas indicaron que la interdisciplinariedad se resuelve a nivel metodológico, ya que está en los programas. También se trató el tema de la flexibilidad y modularidad, que va a estar disponible para todos, incluyendo los establecimientos que tiene planes y programas propios, aunque deberá haber indicaciones para ellos.

La Presidenta (i) agradeció y las invitadas se retiraron de la sala. La Secretaria Ejecutiva advirtió que el CNED tiene plazo de 45 días, como máximo, es decir, el 19 de mayo, para evacuar su acuerdo.

Se suspende la sesión a las 13:30 y se retoma a las 14:45.

5. CFT DE VALPARAÍSO. SUPERVIGILANCIA: Invitado: Rector, Rodrigo Jarufe; Rosemarie Suárez, Directora de Gestión Institucional.

La Secretaria Ejecutiva, introduce el tema comentando que el CNED ya está realizando el proceso de supervigilancia a 13 CFT estatales. Señaló que el CFT estatal de Valparaíso ingresó su PDI al Consejo en diciembre de 2019, proyecto que fue revisado y se hizo la retroalimentación correspondiente. Luego, en noviembre de 2020, se realizó el encuentro de acompañamiento. A partir de ese encuentro el CNED envía el informe de retroalimentación en marzo de 2021. Explicó cómo se están planteando las visitas, los talleres que hubo y cómo éstos son una forma de reforzar algunos aspectos en clave de acompañamientos. Finalmente señaló que hoy el CNED recibe a las autoridades para analizar sus reacciones sobre la retroalimentación y sus expectativas.

Luego de esto, la Presidenta (i) invitó a las autoridades de la institución, agradeció su presencia, explicó el objetivo de la sesión y les cedió la palabra.

El Rector agradeció la oportunidad y, con apoyo de una presentación, se refirió al proceso de instalación del CFT y de la supervisión, valorando el contenido del informe. Luego, presentó un flujograma con la estrategia de seguimiento del PDI, y detalló las observaciones más importantes del CNED, así como el plan de acción, los principales avances y las tareas pendientes. El Rector, además, mencionó su proyecto de certificarse bajo el estándar ISO 21001 para el 2022. Señaló que están realizando un prelevantamiento de procesos, del contexto de CFT interno y externo, así como generando una matriz de riesgos y oportunidades. También relató que crearon las políticas principales del CFT, entre las cuales están las de calidad, acceso educativo, oferta académica, entre otras. Se refirió luego a los procedimientos implementados para una serie de procesos, incluido el reconocimiento de aprendizajes previos. También se refirió a los avances del PDI y sus acciones de monitoreo; realización de mediciones, satisfacción docente, servicios, evaluaciones, análisis de resultados por responsable, etc.

Explicó cómo el CFT se prepara para el desafío de la acreditación e informó sobre un proyecto Corfo para elaborar un Plan Estratégico Institucional para la Innovación y Transferencia Tecnológica en la educación superior técnico profesional. Finalmente, profundizó sobre la política de inclusión, los avances en infraestructura y la armonización con el CFT de la Universidad de Valparaíso. Sobre el equipamiento destacó su alto estándar y sobre las clases en 2021, explicó que se adoptó el modelo híbrido, lo que significó un desafío mayor.

La Presidenta (i) agradeció e invitó al Consejo a realizar una ronda de diálogo, en la cual se consultaron sobre aspectos relativos al balance financiero, el foco en la descentralización, la vulnerabilidad, los convenios de prácticas y la articulación con la educación media técnico profesional. También se trataron temas como la apertura de carreras y el sello institucional. Finalmente, los consejeros expresaron su preocupación por la sede de Los Andes.

Al concluir la presentación, la Presidenta (i) agradeció la exposición y los invitados se retiraron de la sala.

6. MINEDUC: Solicitud Subvenciones: C.E.I.A Instituto Popular de Aysén y Aula Hospitalaria Domiciliaria Mejillones.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, expuso sobre las solicitudes del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de las subvenciones escolares solicitadas por establecimientos educacionales.

Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo después de un breve debate, acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, ratificar la aprobación otorgada para el Aula Hospitalaria Domiciliaria Mejillones, por considerar que a su respecto se han acreditado la existencia de las causales reglamentarias y ratificar excepcionalmente, para la sola terminación del procedimiento administrativo ya iniciado por la Secretaría, la aprobación otorgada para el C.E.I.A Instituto Popular de Aysén.

7. Varios.

Entre los puntos varios, se abordaron los siguientes temas:

- Universidad La República. El Consejo, tal como había acordado al inicio de la sesión, se dedicó a revisar en detalle los antecedentes enviados por la Subsecretaría de Educación Superior y el oficio que solicita el acuerdo del Consejo para la revocación del reconocimiento oficial de la Universidad La República; compartió impresiones sobre su contenido y discutió sobre el fundamento de las causales de revocación del reconocimiento oficial. Discutió además sobre la necesidad de abordar el tema de una manera oportuna, de manera de reducir la incertidumbre de los estudiantes. Luego del análisis de los documentos, el Consejo acordó continuar con la tramitación de la solicitud, e invitar a las autoridades de la Universidad para la sesión de la próxima semana, mediante el envío de un oficio adjuntando el requerimiento recibido. Asimismo, encargó a la Secretaria Técnica la recopilación de información

institucional y comparada sobre carreras, programas, sedes, matrícula, entre otros aspectos.

- La Secretaria Ejecutiva recuerda que va a ingresar prontamente el Programa de Pueblos Originarios y Ancestrales. El Consejo invitará al Ministerio de Educación a realizar la presentación.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:50 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°479.


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Jacqueline Gysling Caselli
Consejera




Alejandra Pérez Gierda
Consejera




Carlos Vio Lagos
Consejero




Marcelo Von Christmar Werth
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación


SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto. Asimismo, certifica que la presente acta ha sido aprobada y firmada por cada uno de los consejeros que participaron de la sesión.

Además, certifico que el consejero Miguel Schweitzer concurrió a esta sesión y a la votación respectiva; sin embargo, no firma la presente acta por haber fallecido antes de su suscripción.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2008465-412866 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>